

EL CABALLITO

Casi la mitad del IECM busca espacio en el INE

Le contamos que en el proceso de elección para los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), casi la mitad de los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se anotaron y han avanzado. Así, de los siete consejeros, los tres que se anotaron han librado los procesos: **Bernardo Valle Monroy**, **César Ernesto Ramos Mega** y **Carolina del Ángel Cruz**, quienes acudirán a la etapa de entrevista. Más allá de los números, nos dicen que habrá que ver si alguno de ellos lo logra, pues como consecuencia se deberá elegir a nuevos consejeros y de por sí, nos recuerdan, ya el IECM enfrenta una reestructuración administrativa-financiera y se está a la expectativa de lo que pasará con el plan B de la reforma electoral.



ESPECIAL
Bernardo Valle Monroy

Regino, el abogado de la Línea 12

Nos platican que el abogado **Gabriel Regino**, exfuncionario del Gobierno capitalino en la gestión de **Marcelo Ebrard**, ha sabido defender con argumentos legales a **Enrique Horcasitas**, exdirector del Proyecto Metro, pues logró una suspensión definitiva para que su defendido no tenga un juicio oral en su contra y lo protege de una orden de aprehensión por el desplome de un tramo de la Línea 12 del Metro. Además, nos hacen ver que don Gabriel ve dicha notificación como un avance en la justicia federal y auguró que tarde o temprano ganará. Así, nos aseguran, esto podría tener implicaciones significativas en el caso y generar expectativas frente a la elección de la apuesta presidencial para 2024, especialmente entre don Marcelo y la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**.



ARCHIVO EL UNIVERSAL
Gabriel Regino

Alistan registro de candidatura de Alejandra del Moral

Nos cuentan que tras el fin de semana largo, este martes 21 de marzo, se tiene agendado que la alianza PRI-PAN-PRD-Nueva Alianza inscriban la candidatura de la priista **Alejandra del Moral Vela** para la gubernatura del Estado de México, cuya elección será el próximo 4 de junio, ante el Instituto Electoral mexicano. La coalición Va por el Estado de México será presentada formalmente, y nos adelantamos que con la ex-presidenta municipal de Cuauhtitlán Izcalli estarán los presidentes nacionales y estatales de los partidos políticos. En fin, mostrar el músculo. Por cierto, el registro de candidaturas termina el 27 de marzo. Ya será el turno de la precandidata de Morena, **Delfina Gómez**.



ARCHIVO EL UNIVERSAL
Alejandra del Moral Vela



Las risas de Lorenzo y Ciro

A pocos días de marcharse del INE, la dupla de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama dio esta semana dos muestras de su absoluta falta de ubicuidad.

El lunes 13 de marzo circuló en redes sociales un video (shorturl.at/hoQS9), donde en plena sesión el consejero presidente se ríe, mofa y hace muecas, mientras la diputada de Morena, Julieta Ramírez, expone la posición de su partido frente a la reincorpora-

ción de Edmundo Jacobo a la secretaría ejecutiva.

Hay que ver el rostro de Lorenzo Córdova, su soberbia y su risa socarrona. Esta no solo evidencia el desprecio que él y su grupo político le han tenido siempre al movimiento popular que representa AMLQ, a cuyos seguidores consideran intelectualmente inferiores, y a quien no perdonan haber logrado lo que ellos nunca conseguirán: conquistar el poder.

Pero la insultante sonrisa de

Lorenzo Córdova es más que eso. Lo que en el fondo exhibe es cómo un funcionario *designado* (subrayo la palabra designado) absurdamente cree ostentar un puesto de representación. Cómo no se da cuenta que, al mofarse de una legisladora federal, se está mofando de los electores de ésta, y hasta del Poder Legislativo que lo nombra a él mismo como consejero.

En el fondo, esta actitud refleja la lógica con la que operan las élites del viejo régimen, quienes siempre han pensado y actuado como si cualquier puesto —ya de representación, ya por designación— es un espacio para hablar a nombre de sus intereses y defender a los suyos.

Mucho más grave aún es lo que el jueves 16 hizo Ciro Murayama, al retirarse de otro legislador federal de Morena, Hamlet Almaguer, por su pertenencia a la Luz del Mundo. Como es sabido, el líder de esta Iglesia es

Naasón Joaquín García, quien hoy cumple una condena en EU por pederastia.

Muy en el estilo que suelen emplear los legisladores para golpear a sus pares en el Pleno, Murayama —otro que se comporta como si ostentara un cargo de representación— le dijo a Almaguer:

“...Aunque hay quien defiende a la Luz del Mundo, eso les lleva a la oscuridad de no saber leer ni el orden del día”.

Pongamos las cosas en claro: Más que “defender”, Almaguer pertenece a esta Iglesia, como otros son parte de la católica, la judía o la ortodoxa.

No hago aquí una defensa de Naasón, quien de hecho se reconoció culpable de los actos por los que se le acusó. Sin embargo, no se puede estigmatizar a toda una comunidad a partir de la conducta de un individuo. Proceder de esta forma no es distinto a proférer que los me-

xicanos son violadores y asesinos, como lo hacía Trump.

Por eso es que el de Ciro Murayama es un discurso de odio, abiertamente discriminatorio, y un inaceptable acto de intolerancia hacia una minoría religiosa.

No hace falta más que preguntarse: ¿qué pasaría si en una sesión del Consejo General del INE, un integrante hubiera sido tachado de pederasta, por el simple hecho de ser católico, cuando en esta Iglesia se ha contado más abusadores de menores que en cualquier otra?

O piensen por un momento: ¿cómo hubiera reaccionado toda la opinión pública si

se hubiera descalificado a algún integrante del Consejo General del INE, por el hecho de ser judío?

Claro, Ciro nunca se atrevería a hacer una cosa así porque sabe que toda la opinión pública se le vendría encima. Lo hace en contra de la Luz del Mundo porque se trata de una minoría religiosa con muchas menos posibilidades para defenderse que la Iglesia Católica o la comunidad judía.

Por eso su comentario es una doble canallada que no debiéramos dejar pasar por alto y sobre la cual debiera pronunciarse el Conapred. ●

www.hernangomez.com.mx @HernanGomezB

Al mofarse de una legisladora, lo hace de los electores y hasta del Poder Legislativo que lo nombra a él mismo.



El politólogo **Adam Przeworski** sustentó en el INE la conferencia *Declive y erosión de la democracia*. “Todos los políticos quieren quedarse en el gobierno para siempre y hacer lo que quieran”, empezó diciendo. “Yo escribí hace muchos años que todos los políticos son priistas. ¡Así es!”. Entonces la pregunta es por qué la mayoría de los gobiernos sí aceptan separarse del poder. Es decir, ¿por qué la erosión democrática sucede en unos países y en otros no? **Przeworski** confesó no saber cuáles factores son los decisivos. Lo único seguro es que los gobiernos que acometen medidas de erosión democrática lo hacen con frecuencia en sociedades que son más desiguales.

No obstante, el hecho es que el retroceso y la erosión democrática existen. **Przeworski** no se refirió a México, pero su análisis sirve para hacer analogías con nuestro país. El retroceso procede por pasos: el gobierno da algunos y la oposición se moviliza o no contra éstos, pero la secuencia puede variar. En algunos países empieza el gobierno atacando a los tribunales (Polonia), en otros a los medios de comunicación (Hungria), o bien a la propia burocracia (EU). Lo más peligroso en cualquier retroceso democrático, advirtió **Przeworski**, es cuando el gobierno controla a la Corte... y cuando ésta no resuelve a tiempo los asuntos que se le presentan. Uno supondría que cuando esto sucede, los ciudadanos se opondrían. No obstante, los estudios contemporáneos arrojan resultados desalentadores. Hay varias encuestas que han preguntado a los electores “Si el candidato que favorece tus políticas favoritas viola o amenaza la democracia, ¿lo aceptarías?” La mayoría dice que sí. Además, el porcentaje de la ciudadanía que se asume demócratas incondicionales no supera el 6 por ciento. La gente está dispuesta a respaldar ciertos candidatos, aunque sepa que debilitan la democracia.

Los pasos antidemocráticos adoptados por un gobierno autoritario pueden ser: a) flagrantemente antidemocráticos; b) sutiles, c) legales, pero perniciosos para la oposición, d) legales y perniciosos para la oposición, pero que no dañan la democracia. Estas distinciones influyen en la estrategia de los defensores de la democracia. Entre las medidas antidemocráticas, que son las más estudiadas, se cuentan: 1) Anulación de elecciones (**Maduro**, **Erdogan**, **Orban** locales), 2) Saltar barreras institucionales mediante referendos (**Chávez** y **Erdogan**), 3) Inhabilitación o disolución de tribunales constitucionales (Hungria, Polonia, **Morales**), 4) Violación de límites de mandato (**Morales**).

Entre las medidas sutiles contra la democracia destaca la politización de burocracia

estatal. De las medidas legales, pero perniciosas para la democracia podemos mencionar la extensión del voto a residentes en el extranjero (sin las garantías debidas) o compra de medios de comunicación por amigos del gobierno. “El gobierno hace algo que es legal y lo defiende con un idioma democrático. Es sólo *ex post* cuando se advierten las consecuencias antidemocráticas de esos pasos. “De pronto es imposible desplazar a estos gobiernos por la vía electoral”, señaló **Przeworski**.

Ante esto, se vuelve indispensable la administración no partidista de las elecciones mediante organismos electorales independientes, aquellos con capacidad de organizar elecciones de manera neutral, competente y transparente. Esto es, sin permitir ventaja electoral al gobierno. Y es que solamente la supervivencia de elecciones con una oposición competitiva garantiza la permanencia de la democracia.

Przeworski enunció lo que llamó “el dilema de la oposición” en contextos de erosión democrática. Si actúa demasiado pronto, encontrará dificultad para movilizar apoyo contra el gobierno, incluso la oposición puede parecer antidemocrática, por oponerse a un gobierno recientemente electo. Pero si la oposición no actúa temprano, podría ser demasiado tarde para detener la erosión democrática. “La oposición debe ser más que un portavoz de la ira”, dice **Przeworski** y debe tener una propuesta de futuro atractiva, no sólo la objeción a las medidas gubernamentales. No puede oponerse a todos los cuestionamientos a las insuficiencias del sistema democrático. No es si se debe reformar las instituciones democráticas, sino cómo.

En la sección de preguntas, **Przeworski** agregó. “¿Por qué un gobierno atropella a la autoridad electoral? Porque tiene miedo a perder las elecciones”, decía. Y es que el veneno para la democracia es la falta de confianza en los resultados de las elecciones. Podemos verlo con **Trump**, quien dijo que sólo podría ser derrotado si había fraude en las elecciones. Finalmente, **Przeworski** concluyó sus reflexiones aludiendo al valor de la democracia. “Defendemos la democracia por valores extrínsecos —igualdad y justicia—, pero, principalmente por valores intrínsecos; por la capacidad de la sociedad de cambiar el gobierno cuando no le gusta”. Cabe recordar una de las definiciones célebres de **Przeworski**: “La democracia es un sistema en el que los partidos de gobierno pierden elecciones”.

(Las tesis de esta conferencia se encuentran, en forma extensa y bien documentada empíricamente, en el libro *Las crisis de la democracia*, Siglo XXI, 2022).

¿Por qué un gobierno atropella a la autoridad electoral? Porque tiene miedo a perder las elecciones.



El llamado de la democracia

El derecho a la libre expresión de las ideas es una garantía que sólo brinda un sistema democrático de gobierno. Coincidamos o no con las expresiones, tener la seguridad de poder manifestarnos sin represalias de ningún tipo es convivir en una sociedad enfocada en la igualdad.

Tal vez, por tantas décadas en las que la protesta pública era condenada desde el poder y percibida por la sociedad como un elemento de inestabilidad o de desafío que no lograría ningún cambio, hoy nos parece simple que podamos salir a las calles a confrontar las visiones sobre el rumbo que debe tener el país.

Aviso que, por mi formación profesional y personal estoy en contacto permanente con los diferentes polos que se han formado sobre la dirección que lleva México, varios de ellos alimentados más por la emoción que por la razón, cuando no por una ola sin precedente de desinformación.

No coincidí con quienes hablan de dos realidades enfrentadas. Eso es muy simple para una sociedad compleja que tiene diferentes segmentos que se van intercambiando por muchos motivos económicos y sociales; más bien lo que tenemos es una consciencia pública inédita, que está definiendo lo que esperamos y deseamos.

Durante demasiado tiempo fue correcto que el esfuerzo se definiera como las ganas de progresar económicamente y superar estratos poblacionales a partir de una mayor preparación académica, donde los méritos y el mercado acomodarían a cada quién en su sitio. El llamado "milagro económico" de los años 50 fortaleció esa idea, para que una o dos generaciones posrevolucionarias vieran a sus hijos y a sus nietos con títulos universitarios.

Todos sabemos que no ocurrió así. Para finales de la década de los 80, la corrupción y el abandono del partido dominante hacia la mayoría era tal que las elecciones de 1988 terminaron en la primera derrota del oficialismo surgido de ese mismo acuerdo posterior al conflicto armado que promocionaba la igualdad de oportunidades para todos. Ese hecho, antes controvertido, ya hoy no está a discusión (de sus protagonistas, podemos discutir en otro momento).

Pero esa victoria no se reconoció y tomó el mando una generación de técnicos que tenían una misión: restarle presencia al Estado, al mismo tiempo que se sustituía por leyes económicas que, según nos dijeron, aseguraban el equilibrio, porque sólo respondían a criterios financieros, científicos y de lógica comercial. Era el futuro.

Bueno, ese modelo duró poco, porque en su cuarto año, luego de un espectacular repunte en la imagen gracias a la promesa del libre comercio, apareció una guerrilla en el sureste del país que nadie consideraba posible, lo que vino justo después fue todavía peor: asesinatos en la clase política, que incluyeron a un candidato presidencial, y una crisis económica al final de 1994 que reveló las debilidades de una globalización que se suponía estaba pensada para impulsar la era más próspera de la historia de la humanidad.

Casi cuatro décadas más tarde, ni las privatizaciones ni la apertura ni un cambio de opción electoral habían acordado la desigualdad o atendido los reclamos de pobreza y falta de opciones; a éstos se les sumó la violencia y el crimen, dos consecuencias que no podemos ignorar porque sabemos bien las causas.

En una ocasión, una persona muy cercana que cambió mi vida al incorporarme a un esfuerzo civil para atender a víctimas del delito, me convenció con un argumento que se volvió un horizonte: siempre nos quejamos de que no nos dejan participar y, ahora que podemos hacerlo, no queremos.

Ese es un mensaje que puede servirle a todos los polos. La participación ciudadana es un derecho y se ejerce manifestando lo que pensamos y hasta lo que sentimos, pero también demanda acciones para que no todo quede en protesta. Toman las calles los que defienden los modelos anteriores, bien para la democracia; las toman los que consideramos que éste es el rumbo que precisamente permite que esas libertades tengan lugar, bien por la democracia.

Cada centímetro de vía pública que se conquista para actuar como ciudadanos es indispensable para consolidarnos como una sociedad inteligente. Soy optimista, creo en la soberanía y en la economía que ayuda a la gente a crecer; creo en la construcción de la paz y en que podemos ganar la tranquilidad que merecemos; y creo que podemos ponernos de acuerdo, porque no estamos polarizados, sólo hemos decidido tomar consciencia.

8 | COLUMNA POLÍTICA

DOMINGO 19 DE MARZO 2023
unomásuno

¿Diario con La Mont?

Federico La Mont
diarioconlamont@gmail.com

"Lapsus linguae o destape involuntario de Mauricio Vila"

¿Es Vila?: El presidente **López Obrador**, por un error que provocó risas entre los asistentes, pero que dio mucho que hablar y comentar en los medios de comunicación de reacción inmediata y con fuertes y consecuentes especulaciones futuristas, mencionó en su discurso, en **Merida, Yucatán**, al gobernador panista **Mauricio Vila**, refiriéndose a él como "presidente" y en seguida corrigió su error involuntario, un "lapsus linguae" o inoportuna confusión de una palabra con otra. Dicen los que saben, que eso es un reflejo o una revelación de "intenciones o preocupaciones reprimidas". Dicho en otras palabras, fue una revelación de que **López Obrador** sinceramente simpatiza con **Mauricio Vila** y no le desagrada llegar a verlo como candidato del **PAN** o candidato de la oposición, para la presidencia en el 2024. Ciertamente, **López Obrador** no anda muy lejos de la realidad, ya que el presidente Nacional del **PAN**, **Marko Cortés Mendoza**, durante una gira por **Yucatán** en el 2022, ya había "destapado" al **gobernador de Yucatán** como uno de los posibles candidatos del **PAN** para la presidencia en el 2024. "Coincidencias?" **AMLO** le dice a los críticos de **Vila**, "Mauricio es un **Gobernador Extraordinario y Honesto**" | MPV: opinión, ciudadanos, **PRI**, **PAN**, **PRD**.

INE, INE: El **Comité Técnico de Evaluación**, publicó este jueves la lista de 92 candidatos y candidatas a consejeros electorales del **Instituto Nacional Electoral (INE)** que lograron pasar a la cuarta fase de selección, la de entrevistas. Entre las mujeres que se encuentran en los primeros lugares esta **Bertha María Alcalde Lujan**, hermana de la actual secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde Lujan**, ambas abogadas egresadas de la **UNAM**. **Bertha María Alcalde** actualmente es la **directora jurídica de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, (COFEPRIS)** y junto con otras mujeres, fueron entrevistadas desde el pasado viernes y hasta el siguiente martes por el **Comité de Evaluación**. En la lista de hombres que pasaron a las entrevistas, está el duranguense **Roberto Heycher Cardiel Soto**, quien fue brevemente **Secretario Ejecutivo del INE**, hasta que **Edmundo Jacobo Molina** retornó a su antiguo cargo por obra y gracia de una jueza de distrito.

En un intercambio de posturas sobre el desenlace de la elección de los próximos consejeros electorales del **INE**, la fracción parlamentaria de **Morena** en la cámara de diputados, insistió en elegirlos por insaculación y que los **20 candidatos**, cinco por cada uno de los cargos a designar, se decidan de entre quienes obtengan los más altos puntajes de calificación, pero la fracción parlamentaria del **PRI** consideró que la designación por insaculación sería un "rompimiento" de la política. En conferencia de prensa, el coordinador de los diputados de **Morena**, **Ignacio**



AMLO y Mauricio Vila, simpatizan en ruta al 2024

Mier, dijo: que siempre se pueden construir acuerdos, pero no cuotas ni cuates. Por lo que es preferible que entre los mejores evaluados, con mayor puntaje, se proceda a la insaculación, al final entrarían los **20 aspirantes** con el mejor puntaje. Por su parte, la bancada del **PRI** le informó a este columnista que los **diputados del PRI** están en contra de la insaculación, porque sería el fracaso de la política y México necesita órganos autónomos fuertes, con los mejores perfiles, que aseguren la mejor conducción del **INE** para consolidar la transparencia y la democracia de México.

Continuidad: Sin importar quién sea el candidato a **Jefe de Gobierno de la Ciudad de México**, la **Cuarta Transformación** va a seguir, esa es una decisión de los habitantes de la **CdMx**, afirmó en conferencia de prensa, la actual jefa del Gobierno capitalino, la **Doctora Claudia Sheinbaum Pardo**. Interrogada por los medios respecto de a quiénes ve como posibles aspirantes a la candidatura de **Morena** para relevarla en su cargo para el 2024, dijo que hay muchísimos militantes de **Morena**, que tienen las capacidades necesarias para ser candidatos o candidatas, aunque no dio nombres. "Hay muchos y muchos compañeros que aspiran a la jefatura de Gobierno, para todos es un derecho legítimo y hay muy buenos compañeros", consideró la **Doctora Sheinbaum**. Señaló que "la oposición no tiene ninguna posibilidad en la ciudad, pues su problema es que no tienen un proyecto viable para la **CdMx**, sino sólo quieren regresar al pasado". Y preguntó: "¿quién quiere regresar al sexenio anterior en la ciudad de México? eso es lo que ellos representan, para eso es su alianza". "Cualquiera de los candidatos interesados de **Morena**, en contender por la **Jefatura de Gobierno**, darán continuidad al proyecto de construir una ciudad de derechos y que no haya regresiones hacia la corrupción". Al preguntarle quiénes podrían ser los candidatos de **Morena**, contestó: "hay muchos candidatos y candidatas, no los voy a mencionar, pero ustedes los conocen, están en las encuestas, hay muchas compañeras que tienen mucha capacidad y conocimiento de la Ciudad y todos tienen muchas posibilidades".

Definiciones: Aclaró como **Jefa de Gobierno**, no tiene por qué mencionar los perfiles de los candidatos y candidatas, pero insistió "debe ser una gente honesta, que garantice que no haya regresiones a la corrupción".

Señaló que será la ciudadanía la que decidirá en su momento, mediante una encuesta, quién será el candidato o candidata de **Morena** al Gobierno de la Ciudad de México. La **Doctora Sheinbaum Pardo** aseguró que los habitantes de la capital del país lo que quieren es honestidad y continuar con este proyecto de libertades y democracia que tanto ha costado. "Lo importante aquí es que la ciudad va a seguir con la transformación y esa es una decisión de los habitantes de la **CdMx**".



Roberto Heycher y su corto cargo de Secretario Ejecutivo del INE



Claudia Sheinbaum: "La CdMx va a seguir con la transformación y esa es una decisión muy importante"



El futuro incierto del INE y el Inai

Los órganos autónomos han servido de *pera* de box al discurso de austeridad de **López Obrador** en el ring del combate político. El golpeteo constante al INE, al Inai y otros los dejan debilitados institucionalmente, a pesar de su defensa legal con el apoyo de la oposición en un round de sombra con el Presidente. De contrapesos pasaron a ocupar un lugar central de la polarización en una posición desfavorable para su incierta autonomía. En ese contexto, los ataques a la "burocracia dorada" le ha funcionado a la 4T para articular la narrativa presidencial contra el dispendio y corrupción de los gobiernos anteriores. En efecto, estas instituciones recibieron un trato privilegiado por así convenir a la cara luminosa de la democratización, aún a costa de no romper ataduras como auténticos contrapesos que obligaran a gobiernos y partidos a cumplir con la transparencia y el cabal respeto a los electores. Esas omisiones ahora los hacen más vulnerables a la pretensión de reducirlos, o en su defecto, de asaltar sus cúpulas con nombramientos afines o vetos si así conviene al Ejecutivo.

Estos organismos se crearon para rescatar la legitimidad del viejo Estado autoritario en tareas que no podía hacer por falta de credibilidad, como garantizar elecciones limpias o la transparencia y rendición de cuentas. Desde el inicio del sexenio, **López Obrador** ha hecho todo para disminuirlos con recortes presupuestales, reformas constitucionales y cambios legales. Algunos no han prosperado y otros están en litigio judicial, pero por distintas vías ha acabado por imponerse: al INE lo tiene contra las cuerdas con el plan B y el un eventual asalto con candidatos cercanos a sus filas, al Inai cerca de la inoperancia, y a otros colonizados en el sector energético e incluso la FGR. Los caminos más eficaces que ha seguido para menguarlos son el control presupuestal y las designaciones

con los mismos mecanismos que antes se usaron para secuestrarlos. El cuestionamiento de la selección de consejeros del INE o del Inai por el criterio de "cuates y cuotas" no es nuevo, ni empezó con este gobierno. La novedad es que ahora los vetos provienen del Presidente, que unas veces se suma a esas críticas para justificarlos, y otras, aprovecha esas mismas prácticas para imponerse según la coyuntura. Lo realmente novedoso es que las instituciones autónomas han tenido que operar con la desaprobación presidencial, y sin nunca haber consolidado su autonomía para resistir los embates.

La mayoría de ellos ha cedido a los golpes. En el caso del INE y el Inai su futuro es incierto, porque está en manos de la Corte, y debido a las limitaciones de su diseño institucional para funcionar en contra de la voluntad presidencial. El primero se debate entre la defensa legal de las reglas electorales en tribunales y el protagonismo derivado de la confrontación. Caen en la reyerta presidencial contra el INE, a pesar de que su mantra siempre fue conservar la confianza de los partidos como condición para funcionar. Y escalan el enfrentamiento al festejar la reinstalación del secretario ejecutivo, **Edmundo Jacobo**, como un triunfo de la democracia contra el autoritarismo, que el poder responde en su *vendetta* contra algunos consejeros por sus liquidaciones "inmorales".

A la estrategia contraria del Inai no le va mejor. Éste ha optado por refugiarse en un bajo perfil, aunque conduzca a invisibilizarse en denuncias de violaciones a la privacidad, como en el espionaje del Ejército o la negativa gubernamental a informar de las contrataciones públicas. Nada de esto impidió que **López Obrador** vetara los nombramientos del Senado de dos comisionados, imprescindibles para su *quórum* legal. Incluso justificándolo en el mal actuar de los "enjagues" entre los partidos como en el pasado, aunque sólo fuera para desautorizar a **Ricardo Monreal**.

El debilitamiento de ambas instituciones comprueba que no sólo los ataques, sino también su diseño institucional abre flancos a su autonomía. Si bien antes pudieron tapan esas fragilidades con el respaldo del poder, ahora son inocultables cuando tienen que trabajar a contrapelo del designio presidencial y del partido mayoritario. Sobre todo, demuestran el costo para desatar ataduras que mediatizan su independencia e impiden funcionar como verdaderos contrapesos.

OPINIÓN

Tribunal errático

Javier Santiago Castillo/*
@jsc_santiago



La resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre los Juicios Electorales presentados por la consejera Carla Humprey y por quien esto escribe requieren reflexionarse desde una doble óptica: jurídica y política.

Según Riccardo Guastini sobre la interpretación constitucional existen dos teorías a considerar. En primer lugar, la doctrina estática que "...recomienda a los intérpretes practicar una interpretación estable, fija diacrónicamente constante, sin revirements." La cual "...está estrechamente asociada con la interpretación llamada 'originalista' -inspirada en el valor de la fidelidad a la constitución- que consiste en atribuirle al texto constitucional su significado 'original'..."

En segundo lugar, "La doctrina dinámica que se inspira en el valor de la adaptación continua del derecho a las exigencias de la vida social (política, económica, etcétera). Por ello esta doctrina sugiere a los intérpretes no practicar una interpretación fija, sino, por el contrario, cambiar el significado del texto a la luz de las circunstancias (y, bien entendido, a la luz de sus sentimientos de justicia)."

La interpretación dinámica requiere definir los principios o valores axiológicos constitucionales a tutelar para efectuar el acto de interpretación. Esos principios son: la supremacía constitucional, facultades expresas de las autoridades, los derechos humanos y la división de poderes. Lo que nos lleva a dilucidar cuatro temas relevantes:

1. La Constitución contiene principios y reglas (normas) en el caso que nos ocupa pareciera que existe un conflicto entre principios, el de "Poder ser nombrado para cualquier empleo o comisión del servicio público, teniendo las calidades que establezca la ley;" (artículo 35.VI) y el que expresa: "El consejero Presidente y los consejeros electorales durarán en su encargo nueve años y no podrán ser reelectos..." (artículo 41, fracción V, apartado A)
2. La "interpretación restrictiva y el argumento de la disociación" deben aplicarse adecuadamente a la situación concreta a interpretar. En este caso, todos los actos electorales son actos electivos, pero los actos electivos



no son necesariamente electorales. De haberse realizado esta distinción el rumbo de la interpretación hubiera llevado a distinguir los procesos electorales, que son los encaminados a la integración del Poder Público y los actos electivos, como el de consejeros electorales, atribución del Congreso o de alguna de sus cámaras; en este caso de la Cámara de Diputados. Los cuales son actos administrativos parlamentarios, de naturaleza electiva.

3. El TEPJF llega a la conclusión de que los cargos de las consejerías electorales son iguales al de la presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; al interpretar que los procedimientos de elección de dichos cargos son los mismos. Si hacemos una interpretación funcional de la presidencia y de las consejerías se observa con nitidez las diferencias de competencias y responsabilidades.
4. Lo anterior lleva al Tribunal a concluir que siendo consejera electoral o haber sido consejero electoral y aspirar a la presidencia del INE implica anhelar reelegirse en el cargo, porque es la misma función. La palabra reelegir está formada por raíces latinas, *re* (de nuevo), *ex* (hacia fuera) y *legere* (escoger), significa volver a escoger. El TEPJF cae en este error derivado de su incomprensión de la "interpretación restrictiva y el argumento de la disociación".

El tema de las facultades explícitas requiere un comentario aparte. En la Resolución al JE que comentamos el Tribunal expresa:

"(23) el artículo 166 de la ley orgánica del poder judicial de la federación regula el concepto de la materia electoral en su vertiente directa, por relacionarse específicamente con el conjunto de normas y procedimientos relativos exclusivamente a la selección o nombramiento, a través del voto de la ciudadanía.

(24) Sin embargo, dicha disposición

debe interpretarse en forma más amplia a partir del sistema normativo que protege a los principios electorales. Por lo que se tiene que la materia electoral, en su modalidad indirecta, comprende los actos vinculados con la designación de autoridades electorales que participan en la preparación, organización y calificación de los procesos electorales. Considerar lo contrario equivaldría a dejar fuera de escrutinio judicial todos los actos que se relacionan con la materia electoral indirecta pero que indican (sic) de manera relevante en los procesos electorales, lo cual se aparta de la finalidad de la creación de los medios de impugnación en materia electoral, consistente en garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones electorales, en términos del artículo 41, fracción VI, de la constitución."

Además, se argumenta que, desde hace 20 años se viene construyendo la materia electoral indirecta. Lo que no dice, es que eso se debe a la permisividad que las legislaturas de antaño le permitieron invadir los ámbitos de competencia del poder legislativo. Con el fin de convertirlo en un super poder para limitar la acción de otra posible mayoría parlamentaria que no coincidiera con sus intereses.

El errático andar del TEPJF se ejemplifica en unos pocos botones de muestra: la resolución de la Suprema Corte sobre "el modo honesto de vivir" que echó abajo el criterio establecido por el Tribunal, las resoluciones jurisdiccionales que le ordenaron al Senado elegir las vacantes de comisionados y restituyeron en su cargo al Secretario Ejecutivo del INE.

En el caso de la elección de consejeros del INE el Tribunal enmendó la primera convocatoria emitida por la Cámara de Diputados, La segunda convocatoria, estableció que la quinteta para la presidencia sería mixta. El Tribunal decidió, en los hechos legisló, que debe-

ría de ser exclusiva para mujeres, por el criterio de la alternancia de género en la presidencia.

Al modificar la convocatoria a mitad del procedimiento violó el derecho de los varones que se registraron antes de esta segunda resolución. En la resolución del JE comentado, no existe explicación a la violación de los derechos de quienes se habían registrado antes de la resolución.

Hoy esos magistrados se cubren con el manto del garantismo, para violentar derechos y acentuar la invasión del ámbito de competencia del Poder Legislativo; inventando la materia electoral indirecta, construida con resoluciones emitidas por ellos mismos. La facultad de plena jurisdicción tiene límites constitucionales y legales que han sido vulnerados.

Desde la perspectiva política encontramos desaseo en el nombramiento de los magistrados, que se derivan de las reformas inconstitucionales a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (2016) para extender el periodo del encargo de cuatro magistrados (José Luis Vargas Valdez e Indalfer Infante González, por tres años más, hasta el 31 de octubre de 2023 y; Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Reyes Rodríguez Mondragón, por dos años más, hasta el 31 de octubre de 2024).

Dicha reforma fue avalada por la mayoría de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Margarita Beatriz Luna Ramos, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Eduardo Medina Mora Icaza, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y Luis María Aguilar Morales. Los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, José Ramón Cossío Díaz, Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y Norma Lucía Piña Hernández votaron en contra.

Es evidente que el nombramiento y extensión del encargo de esos cuatro magistrados fue resultado de un acuerdo en los oscuros sótanos del poder. Ellos tenían plena conciencia de estar violando la Constitución, al igual que la mayoría de los ministros de la Corte.

La conclusión es que el modelo de justicia electoral diseñado en el proceso de la transición política está agotado. La justicia electoral debe estar en manos de personas con mayor talento profesional, intelectual y ético. Es momento que una Sala de la Suprema Corte asuma esa función. Rodolfo Terrazas, en su opúsculo "Propuesta de reforma constitucional para la consolidación de la justicia electoral en México", plantea una propuesta sólida, que bien puede ser el punto de partida de una discusión seria y profunda, de los cambios necesarios.

Es tiempo de transformar la modorra burocrática, que abona caminos turbulentos •

Fábulas

SABINA BERMAN

La disyuntiva para el 2024

Claudio X. tenía un pequeño problema. ¿Cómo ofrecerle el regreso de un gobierno neoliberal a una población que sabe que ese sistema ha creado la mayor desigualdad de la Historia moderna?

No es cosa a disputa. La gente lo tiene entendido en su cartera. En México los salarios se congelaron durante los 30 años de Neoliberalismo mientras la riqueza se concentró en 3 hombres, que poseen más riqueza que la mitad de la población.

Traduzco a números: hoy 3 hombres tienen la misma riqueza que 65 millones de mexicanos.

La respuesta de don Claudio: esconder al Neoliberalismo bajo otra opción.

Dictadura o Democracia.

Es una solución genial, aunque prestada. La han usado ya los neoliberales que han enfrentado el mismo problema en otros países. España, Chile, Colombia, para empezar a nombrarlos.

La falta de originalidad se compensa con ur ganancia: don Claudio ha podido importar de esos países también los logros, las tácticas, la narrativa –y los estrategias.

Por ejemplo, los que saben que no basta el spin de ocultar al feo Neoliberalismo bajo las faldas de la hermosa y noble Democracia. También ha sido necesario convencer al consumidor –perdón: al elector– de que vive bajo la opresión de un Dictador. O de un presidente con ansias de ser un Dictador.

La construcción de ese villano ha sido el trabajo de los politólogos neoliberales de la Prensa Comercial. Catalogar cada acción del presidente actual como un golpe autoritario.

El peor enemigo del intento ha sido hasta ahora la realidad.

Al presidente Obrador el Poder Judicial le ha tumbado todas las iniciativas donde ha tenido injerencia. El Poder Legislativo le ha rechazado 3 de las 4 reformas que les ha enviado. Un sector del Poder Económico fondea a la Oposición. Y el Poder Mediático Comercial está contra él de forma unánime, al grado de que sus mesas de análisis a menudo se transforman en cuartos de guerra de la Oposición.

Ah, qué Dictador tan desobedecido. Uno asediado desde diez flancos por diez otros Poderes.

Hay que decirlo directo. Lo que hoy vivimos en México es algo distinto. Se trata de un presidente que nos ofreció a los mexicanos, cuando candidato, cambiar el modelo de gobierno. Pasar del Neoliberalismo a un gobierno de Izquierda democrática.

Una mayoría votamos por su oferta –y lo que hemos visto día a día es cómo el presidente trata de dismantelar al Neoliberalismo, mientras el resto de los Poderes del país, insertados aún en el modelo neoliberal, tratan de impedirselo.

Obrador ha detenido las subastas de los Bienes Comunes. Ha tratado de regresar algunos de los bienes antes subastados al Estado. Ha intentado adelgazar a las burocracias aristocráticas con que el Neoliberalismo colonizó al Estado –entre ellas las del INE y la de la Suprema Corte de Justicia. Le quitó a la presidencia el yugo con que la Prensa Comercial la extorsionaba. Y ha subsidiado a los más pobres.

El forcejeo que vemos a diario en México es ese: un presidente tratando de dismantelar el modelo neoliberal –y los contraataques de los Poderes adversos al cambio.

Claro, el presidente ha tenido desvíos de la misión. No abrazar en su proyecto también a las mujeres y a la Clase Media, el mayor, el más injusto y el que más le costará a la Izquierda en las urnas, si su candidat@ no promete enmendar la exclusión. Dejar libre curso a la corrupción, ese sistema oculto de gobierno que tuerce al visible, ha sido otro error costoso. No enfrentar a la oligarquía elevándole los impuestos, es una postergación decepcionante. Según mi opinión, en qué cajón del catálogo va cada una de sus medidas, lo he publicado en esta columna. Pero regreso a la disyuntiva de la elección que viene.

La verdadera disyuntiva que se le presentará a cada elector, es simple.

Votar por un nuevo presidente que siga dismantelando al Neoliberalismo o votar para que don Claudio y sus amigos lo reinstalen. En breve:

Izquierda o Neoliberalismo.

Lo demás son trucos publicitarios.

Y las mejores figuras de la Oposición también lo saben. ●

ULRICH RICHTER

El destape de Kukulcán -Mauricio Vila

1/2

El presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró la 86 Convención Bancaria en la bella ciudad de Mérida. Ante un nutrido público de banqueros y financieros al iniciar su intervención destapó al gobernador panista de Yucatán, Mauricio Vila, como aspirante a la Presidencia en 2024.

Dicho gobernador es uno de los mejores posicionados en el electorado debido a sus buenos resultados. En efecto, ha llevado a Yucatán a ser una de las mejores atracciones turísticas en donde ha sobresalido la gestión de su Secretaría de Fomento Turístico, Michelle Fridman Hirsch. No sólo en ese tópico, sino en el tema de seguridad ha dado los mejores resultados, pues su Secretario de Seguridad Pública, Luis Felipe Saidén Ojeda, quien lleva trabajando varios periodos con los antecesores de Vila, ha sido un excelente secretario, que incluso, junto con Omar García Harfuch, podríamos decir que son los mejores secretarios de seguridad en el país.

Así que el destape del gobernador proclamado en tierras mayas lo convierte en el candidato que podríamos llamar Kukulcán, quien podría competir con otros aspirantes ungidos en el Templo Mayor, como Claudia Sheinbaum, Comalcalco de Adán Augusto, Tlatelolco de Marcelo Ebrard o Ricardo Monreal en la Casona de Xicoténcatl.

En el majestuoso centro arqueológico de Chichén Itzá se encuentra la maravillosa pirámide de Kukulcán, de 26 metros de altura, una base cuadrada de 55.5 metros de lado y el cuerpo formado por nueve plataformas que se van degradando hacia lo alto; se localiza en el municipio de Tinum, en Yucatán.

Cada uno de los cuatro lados, que representan los cuatro puntos cardinales, está "cortado" en dos por una escalinata de noventa y un peldaños. Con la llegada de los equinoccios, a través de los peldaños degradados de la pirámide, se proyectan en la barandilla de la escalinata norte siete triángulos de luz que, al unirse con la cabeza de

serpiente situada en la base de las gradas, dan la sensación de que una serpiente de luz cae del cielo y se desliza por las escaleras, mientras que su sombra atraviesa la plaza (un fenómeno que sólo puede contemplarse desde el templo situado en lo alto de la pirámide, prerrogativa exclusiva de los Quetzalcaan). El equinoccio es ese momento exacto en el que el sol cruza el ecuador, determinando la misma duración del día y la noche en cualquier parte del mundo.

La serpiente de luz representa el

día, la serpiente ascendente capaz de crear hombres y santos. Por el contrario, la serpiente de sombra representa la noche, las tinieblas más profundas, culpables de la perdición del hombre.

El Popol Vuh afirma que los antiguos consideraban las pirámides como una escalera a las estrellas y en el calendario maya a los equinoccios se les llamaba "eb", que también significa "estrella" o "escalera".

La pirámide de Kukulcán, además de representar el número de

días del año e indicar el movimiento del planeta alrededor del sol, señala también el equinoccio de primavera (el 21 de marzo) y el del otoño (el 23 de septiembre). Por ello, a pocos días antes de celebrarse el equinoccio de primavera, cuyo emblema simbólico lo podemos observar en la pirámide, se realiza el profético destape de Kukulcán.

Feliz equinoccio de primavera. ●

Autor del libro "Los filósofos en la era tecnológica. Los pitagóricos de hoy".

@UlrichRichterM

OPINIÓN

PABLO ENRIQUE
REYES REYES*Los déspotas repudian la transparencia porque los limita y expone. La razón real del veto a los comisionados del INAI es anular a este órgano autónomo.*

Transparencia y opacidad

Las democracias modernas cuentan con leyes e instituciones que sirven para vigilar que las personas servidoras públicas actúen conforme los mandatos constitucionales y legales y, en su caso, se inicien los procedimientos para fincar responsabilidades.

Así, podemos encontrar mecanismos de supervisión por parte del Congreso, particularmente, a través de la Auditoría Superior de la Federación; o mecanismos dentro de la propia administración pública que ejercen los órganos internos de control. También se pueden contabilizar las fiscalías de justicia cuando investigan desvíos de fondos o conductas ilícitas en el servicio público.

Como piedra angular de todo este entramado jurídico encontramos los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que se ejercen fundamentalmente por la ciudadanía preocupada por el correcto funcionamiento gubernamental y la preservación y mejoramiento de su calidad de vida.

En el viejo régimen se sostuvo que los asuntos gubernamentales solo podían ser re-

visados por las esferas de gobierno, sin injerencia de la ciudadanía. Fue hasta el gobierno del presidente Fox que la transparencia y la rendición de cuentas se incluyeron en la Constitución como un derecho humano y, a partir de ahí, se desarrollaron herramientas jurídicas que han sido utilizadas para detectar importantes desvíos de recursos, desvíos de poder, en investigaciones profesionales construidas por medios de comunicación, periodistas y organizaciones de la sociedad civil.

La transparencia es repudiada por los déspotas porque limita su margen de discrecionalidad, expone sus desviaciones y destapa sus arbitrariedades. Así, los gobiernos buscan eludir su cumplimiento de distintas formas. Por ejemplo, Peña Nieto simuló apertura, al tiempo que implementó formas sofisticadas de corrupción que derivaron en desfalcos al erario muy escandalosos que hoy siguen expuestos, pero sin sanción.

Con López Obrador la transparencia y demás mecanismos de rendición de cuentas han sido atacados. La popularidad del

presidente y su autoritarismo le han permitido cuestionar la valía misma de la transparencia con el argumento ideológico, mesiánico, de que ahora ya no hay corrupción, que no son iguales a los de antes, que los buenos están con él, etcétera. La militarización y el concepto de "seguridad nacional" profundizan la opacidad y la corrupción. El cinismo se ha apoderado del gobierno, la desfachatez es la constante en el manejo de recursos.

En estos tiempos los mecanismos de transparencia han funcionado, pero no resultan eficientes para limitar la corrupción porque el gobierno, institucionalmente, decide proteger al corrupto: una Fiscalía General subordinada, un Congreso obediente, una Contraloría inexistente. Lo mismo José Ramón con su casa gris, que Delfina con el diezmo en Texcoco, o el tráfico de influencias del exconsejero jurídico, o la manipulación de Gertz al sistema de justicia y un largo etcétera configuran la realidad de este gobierno ante la corrupción y la impunidad: complicidad total.

En esa línea, el presidente López Obra-

dor ejerce su facultad de veto a las personas designadas para integrarse al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), sobre la falacia de que hubo un acuerdo ilegítimo entre los partidos con mayor representación en el Senado: Morena y Acción Nacional.

El presidente olvida que la negociación es la máxima en un parlamento cuando ninguna fuerza alcanza por sí sola el quórum calificado de votación para hacer las designaciones. El acuerdo no es indebido, es lo que la Constitución mandata. Pero usar ese argumento esconde la verdadera razón del presidente: anular a un órgano constitucional autónomo que sirve a la sociedad y que le impone límites.

México se debate entre la transparencia para continuar en el camino de la democracia, y la opacidad que cimienta las barreras del despotismo. Ese es el tamaño del problema que tenemos que resolver inmediatamente. Esa es la importancia de que funcione bien y pronto el INAI.

El autor es maestro en Derecho por la Universidad de Oxford y profesor de Derecho Procesal Constitucional en la Universidad Iberoamericana. @pabloreyes

COLUMNISTA INVITADO

ONEL ORTÍZ
FRAGOSO*



¿CUÁL TRANSPARENCIA?

*ANALISTA POLÍTICO

@ONELORTIZ

La transparencia en México es políticamente correcta, pero electoralmente inconveniente. Los actores la incorporaron a sus discursos de dientes para afuera

• **EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, LO QUE QUEDA DEL INAI PRESENTARÁ UNA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL PARA QUE EL ÓRGANO GARANTE DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CUMPLA CON SUS FUNCIONES.**

Andrés Manuel López Obrador objetó los nombramientos de Rafael Luna y Yadira Alarcón como comisionados de INAI. Dijo que utilizó esta atribución constitucional, porque las personas designadas no fueron las mejor evaluadas y porque dichos nombramientos fueron productos de un reparto de cuotas.

AMLO hizo bien al objetar, que es diferente a vetar, estos nombramientos del Senado. Dicen en mi pueblo que se vale ser tragón, pero no tan

trompudo. El Presidente hizo eco de la oposición de la mitad del Grupo Parlamentario de Morena a estos nombramientos.

El amor, el dinero y la cercanía no puede ocultarse. Las cosas fueron más o menos así: Rafael Luna no sólo fue el penúltimo peor evaluado de los aspirantes, motivo en sí mismo suficiente para no ser considerado, además está su paso por el PRI y otros partidos; así como su cercanía actual con Ricardo Monreal.

En reunión hipercerrada del grupo parlamentario de Morena, su coordinador pidió el voto a favor de Luna. La propuesta fue rechazada por la mitad del grupo, la rebelión estuvo encabezada por Cesar Cravioto y José Narro.

El tema se votó y la propuesta del coordinador ganó por un voto. Acto seguido y ante el temor de una votación dividida de Morena, Monreal negoció con el PAN. En el pleno, más de 30 senadores morenistas votaron en contra.

¿La objeción del Presidente provocó una crisis constitucional? No, pero el Senado tiene que ocuparse y asumir su responsabilidad. Antes de Semana Santa, el Senado tendrá que enviar una nueva propuesta, subrayo nueva, no vaya a ser el Diablo que nada más cambien un nombre. Si el Presidente volviera a objetar, el Senado podría nombrar por sí sólo a estos dos comisionados. El tema de Francisco Javier Acuña, que termina su periodo en este mes, se cocina aparte.

En los próximos días, lo que queda del INAI presentará una controversia constitucional para que el órgano garante del acceso a la información y de protección de datos personales cumpla con sus funciones.

Desde hace años, la transparencia en México es políticamente correcta, pero electoralmente inconveniente. Los actores políticos la incorporaron a sus discursos, pero sólo de dientes para afuera. Caras transparentes, almas opacas.

El INAI no está tan mal como dice AMLO, ni tan bien como dice la oposición. Es un eslabón más en el complicado enjambre de intereses políticos.

La transparencia, el acceso a la información y la protección de datos son temas fundamentales de nuestra democracia que merecen una visión de Estado por ahora ausente en el gobierno y la oposición. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

PD. La objeción del Presidente cayó tan mal en la coordinación de Morena que el secretario técnico guinda y persona cercana a Monreal gritó a todo pulmón maldiciones a AMLO en los pasillos del Senado. Así las cosas.

